



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL
ARCABUCO, BOYACÁ
Calle 3 No. 7-105 Teléfono 7360042

TRASLADOS ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO ESCRITO	FIJACIÓN	INICIA	VENCE	DOCUMENTO
1	2020-0052	LUZ MARINA BECERRA QUINTERO	CARMELINA RUIZ PINILLA	NULIDAD	27/01/2023	30/01/2023	1/02/2023	LINK

JUAN SEBASTIÁN QUIROGA ROBAYO
Secretario